

MENDOZA, **15 de diciembre de 2023**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 10025/22 caratulado: "*Sergio Villegas s/ Adscripción - Alumnos 2022.*"

CONSIDERANDO:

Los informes producidos, la opinión favorable del Profesor Titular de la cátedra y de Secretaría Académica.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la adscripción realizada por el egresado Sergio Ariel VILLEGAS, (DNI N° 33.417.465) a la cátedra "**Medios de Comunicación**" de las Carreras de Artes Visuales, durante el Ciclo Lectivo 2022 -2023.

ARTÍCULO 2°.- Otorgar al interesado el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.


ARTÍCULO 3 °.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 696**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo

  
D.J. Mariana Alejandra GORDILLO  
Secretaría Académica  
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo

  
MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO